Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	FONDO PREVENCION DE DESASTRES				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**18**	**de**	**04**	**de**	**2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	171	de	**20/01/2023**

Objeto del Contrato: ***"REALIZACION, ELABORACION Y DIVULGACION DE LAS RUTAS DE EVACUACION, SEÑALIZACION, MAPAS, CARTILLAS Y CAPACITACION PARA COMUNIDAD (PRESIDENTES DE JUNTAS, COLEGIOS EN PARTE URBANACOMO Y RURAL") DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA POR UNA POSIBLE ERUPCION DEL VOLCAN CERRO MACHIN"***

Supervisor:	JUAN GABRIEL LARA GONZALEZ SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL (E)
Apoyo a la Supervisión:	JESUS ANTONIO CANIZALES OLIVARES COORDINADOR CMGRD
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL ESPINAL NIT. 890.701.049-8 **RL: CARLOS ALEJANDRO YEPES TOVAR** C.C. 80.425.736 DE BOGOTA D.C
Valor inicial del Contrato:	SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS, ($63.000.000,00) MCTE
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	El plazo de ejecución será de tres (03) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha de inicio del Contrato:	**23**	**De**	ENERO	**de**	**2023**
Fecha de terminación del Contrato:	**22**	**De**	ABRIL	**de**	**2023**

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**Al Contrato anteriormente enunciado**

Citado así:	UNA PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

MODIFICACIÓN PLAZO	
PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS, ($63.000.000,00) MCTE
Justificación de la solicitud:	El municipio de El Espinal y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL ESPINAL TOLIMA Suscribieron el contrato N° 171 del 23 de ENERO de 2023 para "*REALIZACION, ELABORACION Y DIVULGACION DE LAS RUTAS DE EVACUACION, SEÑALIZACION, MAPAS, CARTILLAS Y CAPACITACION PARA COMUNIDAD (PRESIDENTES DE JUNTAS, COLEGIOS EN PARTE URBANACOMO Y RURAL") DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA POR UNA POSIBLE ERUPCION DEL VOLCAN CERRO MACHIN.* • Que el valor del contrato es la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS, ($63.000.000,00) MCTE** incluido todos los impuestos del orden territorial y nacional a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No.2023000012 DE FECHA 02/01/2023. rubro: 2.3.2.02.02.009, Nombre: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, Fuente: 120304-R.B FONDO DE

	PREVENCION DE DESASTRES, por valor de $63.000.000.00, el cual se afectará en su totalidad. • **Que la cláusula CLAUSULA SEPTIMA:** PLAZO DE EJECUCION: La ejecución del presente contrato será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio • Que el acta de inicio del contrato 171 del 2023 tiene como fecha el 23 de enero del 2023. • Que debido a que la cartografía del municipio estaba en proceso de actualización por parte del contratista comprometido con el objeto del proyecto de PBOT, se tuvieron que realizar ajustes a la actualización de dicha cartografía por ende la información relacionada con la cartografía, genero que el tiempo programado para la ejecución del proyecto de actualización de rutas de evacuación se retrasara, • Que debido a las diferentes socializaciones que se sometieron a consideración el texto de la cartilla informativa del volcán cerro machín (actualización rutas de evacuación) ante el comité del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, y el tiempo en la impresión de las misma se retardo más tiempo de lo requerido, por ende, la socialización y las capacitaciones a la comunidad del municipio se requiere de más tiempo de la ejecución del contrato. • Que el contratista radicó solicitud ante el supervisor del contrato el 17 de abril de 2023, donde señaló que por motivos ajenos a su voluntad relacionados con el receso escolar y semana santa se presentaron contratiempos en la actualización en la cartografía del PBOT y las demás actividades de la ejecución del contrato y por lo anterior solicitó se prorrogue el plazo de ejecución del contrato en un periodo de dos (2) meses. (Solicitud del contratista adjunto) Por lo anterior el contratista manifiesta estar de acuerdo en, Modificar la cláusula séptima, del contrato N.º 171 del 20 de enero de 2023, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la supervisión y el contratista manifiesta que es procedente realizar modificación en el plazo del contrato 171 del 20 de enero de 2023. Las modificaciones planteadas por la supervisión de este contrato son puestas a consideración, las cuales prorrogan el plazo de ejecución de la siguiente manera:

	Modifíquese la cláusula **SEPTIMA** del contrato No. 171 del 20 de enero de 2023, prorrogando el plazo de ejecución del contrato en dos (2) meses, Quedando una duración total de contrato de cinco (5) meses. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se firma por los que intervinieron como aparece, al día dieciocho (18) del mes de abril de 2023.

JUAN GABRIEL LARA GONZALEZ
Secretario de Gobierno y General (E)
C.C. 93.136.462
Supervisor

JESUS ANTONIO CANIZALES OLIVARES
C.C. 93.135.156
Apoyo a la Supervisión

R.L: CARLOS ALEJANDRO YEPES TOVAR
C.C. 80.425.736 DE BOGOTA D.C
CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS
NIT: 890.701.049-8

Proyectó: Jesús Antonio Canizales Olivares Coordinador CMGRD
Aprobó: juan Gabriel Lara González Secretario de Gobierno y General (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Espinal
Departamento del Tolima
Nit: 890.701.049-8

Espinal, Abril 17 de 2023

Doctor
JUAN GABRIEL LARA GONZALEZ
Secretario de Gobierno y Gral. (E.)
Ciudad

REF: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO No. 171 DEL 20/01/2023

Por medio del presente me permito solicitar Prórroga de (2) meses a partir del vencimiento de la fecha inicial; ya que por contratiempos ajenos a nuestra voluntad, en la actualización en la cartografía del PBOT; debido al receso escolar por Semana Santa se atrasó el Proceso que se viene realizando para lograr un óptimo desarrollo de este Convenio.

Por su colaboración, anticipo mis agradecimientos.

Cordial saludo,

CT. CARLOS ALEJANDRO YEPES TOVAR
Comandante – Rep. Legal